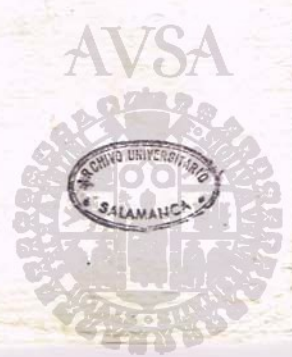


D. Jeronimo Pizar del Banco Real de la
 manana a clauso. Pleno p. manana vic
 ny aloy dice de la manana = Para ver
 una R. P. del con. pid. informe ad
 la Univ. con motivo del Recurso hecho en
 A. p. d. thomas Sanz de las mays para
 q. se le reincorpore en esta Univ. dadas cur
 sos de theol. Escribid. en el col. de la concep
 cion de Plen. Para sin una Proposic.
 mia con motivo del Arzobispo del Ill. Señor
 obpo. de esta ciudad a Gobernador del con.
 Judame a clauso de diputados para
 sin un Mem. del obrero en un Relacio
 a g. de le auri. el sueldo. y Rob. de de resolb.
 lo may comben. Nadie falta fecha sub.
 12. de Feb. de 1795.

D. D. Amador de los Rios
 por



Clave? Merca y de Diputado de 13. de Feb. de 1795. 2

SEÑORES.	
Rector.	* Valdivia.
Cancelario.	* Hinojosa.
* Navarro.	* Miranda.
* Madariaga.	* Arias.
* Cartagena.	* Cisneros.
* Toledano.	Mota.
* Muñoz.	* Albarez.
Carpintero.	* Mintegui.
Bajo.	Castro.
Alba.	Pando.
* Robles.	* Sierra.
Perez.	Salazar.
* Oliva.	* Barcena.
Rico.	Almeida.
Roldan.	Candamo.
Alba.	Gorordogoicoa.
* Nieto.	* Ocaña.
Sanchez.	Cea.
Natividad.	* Fernandez.
* Ocampo.	Cortés.
* Forcada.	Ramos.
Peña.	* Mariño.
* Alonso.	* Herrero.
* Arango.	Cantero.
* Sanpere.	Peralbo.
Herrero.	Castañon.
* Encina.	Nuñez.
Ramos.	Mayo.
Oviedo.	Piñuela.
Vazquez.	Zatarain.
Ayala.	Albarez.
García.	Valdemoros.
Alonso.	Casaseca.
Salas.	Delgado.
* Caballero.	* Rafols.
Diaz.	Casaseca Merchan.
* Ridoces.	Casaseca Thomé.
* Yanguas.	Roldan.
Ximenez.	Monsalvé.
Sta. Marina.	Bermejo.
Reirruard.	Bara.
* Ayuso.	Osés.
Texerizo.	Arrieta.
Campo.	

* Cuesta.
* Secades.
* Recacho.
* Medina.
Otero.
* Zepa.
* Campal.
~~Fuentes.~~

* Ortiz.
* Garcia.
* Martel.
Lecuna.
Duro.
~~Sampelayo.~~
Pesquera.
Chaves.
doanimp?
Solis.

Diputados
B. Pucera
B. Recalde
B. Campos
B. Puga
Comilian?

B. Vidal
B. Tuvie
B. fonieca
B. Mammara
B. Mang.
B. Tanchilos
B. Ferrer



Causa. ^t Pleno y de Diputados de hoy 13 de ³
Feb. de 1795.

1.º Punto Leida la Cedula deleyo tambien la R.^{ta}
Prov.^{ta} ~~orden~~ del Consejo p.^{ra} la g.^{ta} S. A. p.^{ra} de
~~hacerlo su incorporacion en esta Ym.^{ta}~~
informe a cerca de la solicitud de D. Tho.
má Sanchez de la Matas p.^{ra} q.^{ta} se le incor-
poren en esta Ym.^{ta} cinco curatos en las ganas:
dos en el Colej. de la Purissima Concep.^{cion}
de Plasencia, y la Ym.^{ta} enterada de su
contenido para a tratar y votar sobre el
particular en la forma siguiente.

Informe: que se informe favorablem.^{te}

Serra y Ym.^{ta}

Corondog.^{ta} favorablem.^{te}

Cea. fern.^{ta} Castanon Muner Mayo

Pimela, Alz. Ballemoros, Delgado,

Casaseca Marchan, Bata, Oves, P. no Arred.

Siento Ortiz, Martel Sampedano, Solis

Yandrola fern.^{ta}

~~Ym.^{ta}~~

P. no Nieto y. care.^{ta} en solo este p.^{to}

Yege el t. Arri-
do

2.º p.^{to} Despues de haber el sor. p.^{to} hura presenta
q.^{ta} ya constaba a la Ym.^{ta} el asenso del



Yffmo. Sr. Obispo de esta Ciu. a Gobernador del
Consejo q. en Vlla. segun ha entendido el
Sr. Pntor no ha escrito a este cuerpo dando
p.te de su asenso prosq. no lo permite la
costumbre, y q. aunq. se lo ha echo al Cav.
ha sido precisarse por la dignidad de Obis-
po q. le tiene tambien unida a aquel
cuerpo, y asi q. viene la Vnu. en halla
ba por conu. resolver algo con sobre
el particular de cumplimentar a su
Vlla. del modo q. le pareciere; y con
Vnu. para a votar y votar en la
forma sigui.

D. Ansobera: Que se escriba la enhora
buena al Sr. Gov.

D. Sierra votara:

D. Salazar: Que se escriba la enhora buena
y haga lo demas q. parezca

D. Gonzalez: se escriba la enhora buena

D. Cea

D. Ferrer: y en q. a otra demostracion q.
previene la Vnu. lo q. hace hacer

D. Cartman

D. Nimer: La enhora buena por medio
de los ^{mes} q. estan en via;
q. haya de Deum; e illum
el Savado.

D. Mayo: Que se le escriba la enhora
buena

Pimela



4
P.^{mo} Alvarado y en p.^o a lo de ser y q.^{to} se
y q.^{to}?

D. Valdemoro y - -

D. Delgado: que se escriba la enhora
buena -

D. Casareca Marchan: enhora buena
por los q.^{os} estan en Madrid?

D. Yara: que se escriba la enhora buena

D. Oier: enhora buena

P.^{mo} Arrieta: en hora buena se escriba y en
lo de ser y q.^{to} Vniv.^o

D. Fuentes: enhora buena por todos
los Ind.^{os} q.^{os} estan en Madrid, todo
un e. i. l. u. m. y si puede ser
algo m. g.

M. Ortiz: la enhora buena escrita
por medio de los Indiv.^{os} q.^{os} hay en
Madrid

D. Pando de Iturbide:

D. Sierra: la enhora buena por los Indiv.^{os}
conseros q.^{os} hay en Madrid, y q.^{os} van
por los de ellos -

P.^{mo} Martel: que se escriba la enhora buena
o se de p.^o Corri.^o segun la practica que



Hayo -
Sampelayo Sr. de Sierra -

Soliz W

Yandiola W

Fernandez W

Alto: Que se escriba la enbosa buena =

Cancelario: Que los Sr. Urenia y

Cavalle con referos, cumplimen

ten en el Sr. Gov. remitiendo las

cartas en la Vm. -

Sr. Sr. Sr. de Vm.?

Sease el An. 2 -

Despues se pago a tratar del medio, y modo

como se havia de cumplimentar al Sr.

Governador del Consejo por la Vm.?

y se fue votando y tratandose en la

forma segun -

Rmo. Alto: Que se cumplimente al Sr.

Gov. por medio de los

Urenia y Cav. con carta que se

le remita =

C. D. Tinosa: Que se le escriba la enbosa =

buena =

D. Pardo W



D. Sierra: He se escriba a Jhon de A. Com.
Por q. cumplimentar en el
Por -

D. Salazar

D. Govea: Yto de Yru?

D. Cea: carta desde aqui:
Amo ferr? de Yru?

C. Castanon: Por carta

D. Muner Yto de Sierra:

Amo Mayo = Por carta

D. Pimela: Por carta

Amo Ato? Por carta

J. Valden? de Yru?

D. Delgado Yto de Sierra:

D. Casaneca Merchante

D. Bara: Por carta

D. Oren Yto de Sierra:

Amo Arreola: Por carta

D. Fuentes: Yto de Sierra

M. Orm: Por carta

M. Martel: Yto de Sierra

M. Sampedano

M. Solis



Con. Landa 30
Año Ferr 2^{to}

J. D. Cincos Card: Que se cumplimentó
al Sr. Sr. por medio de los Sr.
Consejeros Meyra y Cavallero
a quienes se remitió carta de enhor
ra buena p. q. la entreguen a su
H. ma

por pto. Sr. de J. D.

Sege el 3^o de Aca.



Clavero Moreno de Bae Feb. 20. 1795

Que se que cumplir y ejecutar
Lo que se pide en el Consejo, e in-
forme favorably de a cercanias
ya visitado en D. Tomas Sanchez
de la Maty p. a q. se le menc
poron de caridad de 1790. de
Com. de orales de 1790 y 1791
que se cumplimentó al 1791.
D. Obispo en esta Gu. por
asensio a los cost. Consejo.

Que se escriba a los J. Consejo:
3 nos Moron, y Cavallero p. a q. se
me en 2a. J. Consejo. Comp. V. n. n.
y Jan. en subrogacion a 1791
por Obispo en esta Gu. p. a q. se
Consejo.

Com. de orales favorably de a q.

Primo en antel-

Moreno





Ciento treinta y seis maravedis.

9

SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA
Y SEIS MARAVEDIS, AÑO
DE NUESTROS SEISCIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

D. Carlos por la gracia de Dios
Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las
dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de
Granada, de Toledo, de Salencia, de Galicia
de Mallorca, de Menorca, de Sevilla de
Cerdeña, de Cordoba, de Excega, de Murcia
de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina &c
Avos el Rector y Claustro de la Universi-
dad de Salamanca, Salud y gracia, Sa-
bed que ante los del nuestro Consejo se
presentó el pedimento del tenor siguiente
de. M. P. S. Vicente Francho Guierrez
en nombre de D.ⁿ Tomas Sanchez de la S
Matas, clérigo de menores, natural de
la villa de Besar obispado de Salamanca



y Colegial que ha sido de la Summa
concepcion de la Ciudad de Salamanca an-
te S. A. Digo que mi parte ha ganado
cinco cursos de Teologia en el mismo
Seminaris como consta de la Certifi-
cacion y documentos que con la debida
Solemnidad presento, y deseando in-
corporarlos en la R.^a Universidad de
Salamanca, para continuar su funcio-
na por tanto. et. v. et. supp.^o que envi-
ta de Vna Certificacion de cursos de Teo-
logia, seinda haberos por incorporados
en la referida Universidad, para q. en ella
pueda mi parte graduarse en la expresada
facultad, a cuyo fin se libre el conduc.^{te}
Despacho en q. Viviramos. Viz. Francho
Gutiérrez. Truco p.^rlor del nro Com.^o por de-
creto que proveyeron en diez y seis de este
mes se acordo expedir esta nra Carta.
Por la qual os mandamos que siendos pre-
sentada, informos al nro Com.^o lo que se-
os ofreciere y pareciere su el contenido de lo
pedim.^{to} inuento. Fue asi en nra voluntad.
Dada en Madrid a diez y siete de Enero

De mil Setecientos noventa y cinco. 10

El Marqués de Roda Antierre Vaca. gr. Cole conde
de Guzman Fran.

Benito
Puente
E
E

~~Antierre Vaca~~
de Guzman Fran.

Y gr. me No
No. 5. del Rey mo. D. Juan III. de Camara la hee escrito

por su m^{do} con acuerdo de los de su Consejo

Don
Don. Marques
Dado una

[Signature]



Don. Carz. m.
Don. Marques

[Signature]

No
5. Muros

Dios diez y
ocho r. 1.
[Signature]

Para que el Rector y Clavario de la Univ. de
Salamanca, informen al Consejo en instancia
de D. Tomas Sanchez de esta r. de
Go. no ya
Corre. *[Signature]*



[Faint, mostly illegible handwriting in the top section of the document, possibly including a header or address.]

[Faint, mostly illegible handwriting in the bottom section of the document, possibly including a body of text or a signature.]

John and Peter Smith 1895



M. P. S.

En el Plano de 13 del Con.º se nos ha hecho presente una orden de V. A. de 17 de en.º de este Año, por la que se sirva mandar nos, informar lo que se nos ofreciere, y pareciere sobre el contenido de un peticionero intento en ella, por el que D.º Thomas Sanchez de las Aratas Clerigo de menores, natural de la Villa de Olesun de este obispado, y colegial, que ha sido de la Cattedra de Concep.º de la Ciudad de Salamanca, solicita incorporar en esta D.º Universidad cinco Cursos de Theologia, que pareu haaxganado en otro Seminario, para efecto de poder se graduar en la expresada facultad.

En cuya consecuencia y cumplim.º de dita R.º orden debemos poner en la alta consideracion de V. A.º, que sin embargo de ser esta pretension contraria a las leyes Academicas modernas, establecidas, señaladasm.º la R.º Redula de 22 de Mayo de 86, en que por punto dxal se establece, que para efecto de graduarse no se admitan ~~en~~ a persona alguna Cursos, que no sean ganados en alguna de las Universidades aprobadas, con todo eso atendiendo al particular merito, que por informe de sus respectivos Cattedraticos conquisier actualm.º Cursa en esta Universidad, tiene contratado el suplicante p.º un buen porte, conducta, aplicacion al estudio, y notable aprovechamiento en el, juzga la Universidad, que puede V. A.º considerarle la gracia que pide sin perjuicio de las expresadas leyes

Nro. S.º conserve a V. A.º en un mayor grandera, i le que no.º a.º de este Claustro de la Univ.º de Salamanca a 26 de febrero de 95

Con esta fecha se escribió la carta auten.º en ^{la} villa de Salamanca
 a diez y siete de febrero, por el D.º Pineda



En honor de D. Fr. Juan de Torres y Merino, y D. J. Cavallero

La Universidad de Salamanca en Claustro pleno celebrado en 13 del corriente, ha acordado cumplimentar al M.º Señor Obispo de esta Diócesis por su promoción del Gobierno del Supremo Consejo de Castilla, eligiendo a V.ª S.ª para que en su nombre se vayan a visitar a dicho S.º M.º y manifestarle su sincera congratulación, sus deseos de que disfrute la mayor felicidad y buena salud en su difícil y honroso cargo, y sus esperanzas de que le desempeñara con todo el acierto que promete su ilustración.

No duda la Universidad que V.ª S.ª irá guaran este incargo con el celo que siempre han acreditado, y que procuraran inspirar a su M.º



las intenciones benéficas acia este Cuerpo literario
que se pueden esperar de un amor á las letras.

Nuestro Señor guarde la vida

del S.S. muchos años, Salamanca 14 de Febrero
de 1795.

Copia uela que se remitió á los Señores Meriá y Ca-
ballero, con arreglo á lo acordado por la Univ. de Salamanca
en su sesión de 20 de Mayo de 1794, y en su cuartel y al
de 1795.

Se



cu

~~Ultimo se~~
Señores D.º Fran.º Peren ^{Pereira},
y D.º Josef Cavallero.

La Universidad de Salamanca en Claustro pleno celebrado en 13 del Corri.º ha acordado complimentar al V.ºmo S.º Obispo de esta Diocesis por su promocion al Gobierno del V.º premio Consejo de Castilla, eligiendo a V.º para q.º en su nombre se vayan visitar a dho S.º V.ºmo, y manifestarle su sincera congratulacion ~~en la Unio.º~~ sus deseos, que disfrute la mayor felicidad y buena salud en su dificil y honroso cargo, y su esperanza de q.º le desempeñara con todo el acierto q.º promete su ilustracion.
~~Yo dueto~~ la Unio.º q.º V.ºs. evaguaran este encargo con el celo q.º v.ºpre han acreditado



y que procuraran invocar a Su U^lma
las intenciones benéficas ácia este Cuerpo líc.
dario que se pueden esperar de su amor a las
letras.

cris V^{or} que la Vida de U. S. V. m.
a. P. Del Claustro de Salamanca a 14 de Febrero
de 1795.

